

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia

De lo Social número Cinco de Murcia

2308 Impugnación de actos de la administración 105/2019.

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento impugnación de actos de la Administración 105/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Samafru S.A. contra la empresa Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, Antonio Domínguez Soriano, Ahmed Lekhim, Mezhdun Gyungyulero Hasanov, Zyumbyula Alesandrova Chavdarova, Svetlana Aleksandrova Ilieva, Mircho Georgiev Tomov, Farid Mansour, Mihail Ognyanov Topchiev, Simeon Mihaylov Kehayov, Víctor Antonio Moreno Duarte, José Antonio Zaragoza Sánchez, Joaquín Rodríguez Muñoz, Carlos Julve Felipe, Pedro García Reoli, José Barreras Cortes, Aneta Sasheva Evtimova, Emil Aleksandrov Iliev, Abdelkader Bettahar, Petranka Todorova Georgieva, Iliyan Velikov Yordanov, Cristina Tous Cruz, José Torres Tárraga, Antonio Moreno León, Dionisio Jiménez Palencia, Pedro Lozano Vivo Miguel Ángel Gómez Bravo, Baltasar González García, José Molina Tortosa, Agrícola Jamt S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“No habiéndose podido celebrar la vista del presente procedimiento, como consecuencia del Estado de Alarma declarado por la pandemia COVID 19, se acuerda la suspensión y su nuevo señalamiento para el día 16 de julio de 2020 a las 10 horas; todo ello salvo que las circunstancias de impedimento de la pandemia impidan nuevamente la celebración: los Letrados y las partes deberán comparecer con las medidas apropiadas de seguridad. La prueba documental se aportará en carpetilla de plástico. En términos generales se reducirá al mínimo la prueba testifical, salvo su carácter esencialísimo; en cuanto a la pericial se limitará a la ratificación del informe”.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Antonio Domínguez Soriano, Ahmed Lekhim, Mezhdun Gyungyulero Hasanov, Zyumbyula Alesandrova Chavdarova, Svetlana Aleksandrova Ilieva, Mircho Georgiev Tomov, Farid Mansour, Mihail Ognyanov Topchiev, Simeon Mihaylov Kehayov, Víctor Antonio Moreno Duarte, José Antonio Zaragoza Sánchez, Joaquín Rodríguez Muñoz, Carlos Julve Felipe, Pedro García Reoli, José Barreras Cortes, Aneta Sasheva Evtimova, Emil Aleksandrov Iliev, Abdelkader Bettahar, Petranka Todorova Georgieva, Iliyan Velikov Yordanov, Cristina Tous Cruz, José Torres Tárraga, Antonio Moreno León, Dionisio Jiménez Palencia, Pedro Lozano Vivo Miguel Ángel Gómez Bravo, Baltasar González García, José Molina Tortosa, Agrícola Jamt S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 11 de mayo de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.